

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(ACTIG+)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración

Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; socio fundador de

Actigana+, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Actigana+, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en valores por \$ 4,945,996 en el balance general

Ver nota 4 a los estados financieros.	
<p>La cuestión clave de auditoría</p>	<p>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</p>
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 88% del total de los activos de El Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precio autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021.

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Balances Generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Disponibilidades:			Derivados:		
Bancos moneda nacional	\$ 18	19	Con fines de negociación	\$ -	48
Bancos moneda extranjera	<u>95</u>	<u>90</u>			
	113	109	Otras cuentas por pagar:		
Cuentas de margen	7,625	7,238	Provisión para gastos por servicios administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	1,115	1,427
Inversiones en valores:			Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	7,255	3,925
Títulos para negociar (nota 4)	4,945,996	4,156,160	Acreedores por liquidación de operaciones	<u>273</u>	<u>169</u>
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	633,835	403,323		<u>8,643</u>	<u>5,521</u>
Derivados:			Total del pasivo	<u>8,643</u>	<u>5,569</u>
Con fines de negociación	15,198	1,630	Capital contable (nota 7):		
Cuentas por cobrar	304	304	Capital contribuido:		
Otros Activos	1	1	Capital social	4,937,922	4,230,688
			Prima en venta de acciones	<u>(652,104)</u>	<u>(710,095)</u>
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	1,042,603	679,265
			Resultado neto	<u>266,008</u>	<u>363,338</u>
			Total del capital contable	<u>5,594,429</u>	<u>4,563,196</u>
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ <u>5,603,072</u>	<u>4,568,765</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>5,603,072</u>	<u>4,568,765</u>

Cuentas de orden

	2020	2019
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 900,000,000	900,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	<u>648,135</u>	<u>403,884</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>900,000,000,000</u>	<u>900,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2020 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$1.578920; a la serie B en \$1.132089; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$1.225651; a la serie FF en \$0 y a la serie M en \$1.137954; (Al 31 de diciembre de 2019 correspondientes a la serie A en \$1.480870; a la serie B en \$1.077848; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0; a la serie E en \$1.145797; a la serie FF en \$0 y a la serie M en \$1.079853)."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$4,937,922 y \$4,230,688, respectivamente".

RÚBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (58,468)	4,480
Resultado por compra-venta de valores	65,955	(2,160)
Ingresos por intereses	<u>407,671</u>	<u>450,972</u>
 Total de ingresos de la operación	 <u>415,158</u>	 <u>453,292</u>
 Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)	 49,602	 36,932
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	2,029	1,529
Gastos de administración	8,468	6,293
Impuesto sobre la renta (nota 8)	<u>89,051</u>	<u>45,200</u>
 Total de egresos de la operación	 <u>149,150</u>	 <u>89,954</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 266,008</u>	 <u>363,338</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

 Lic. Alonso Madero Rivero
 Director General de la Operadora

RÚBRICA

 Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
 Contralor Normativo

RÚBRICA

 Lic. Rosa María García Nava
 Contador General

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

<u>%</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa al valor (%)</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Cantidad de títulos operados</u>	<u>Cantidad de títulos liquidados</u>	<u>Total de títulos de la emisión</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable o contable unitario</u>	<u>Valor razonable o contable total</u>
31 de diciembre de 2020													
Disponibilidades													
0.00% Cuentas de cheques en dólares													
	40-133	8034399	CHD	0.100	-	-	4,774	4,774	-	\$ 20.038001	\$ 96	\$ 19.897500	\$ 95
	40-133	8034399	CHD	0.100	-	-	17	4,774	-	19.897500	-	19.897500	-
											<u>96</u>		<u>95</u>
Títulos para negociar													
88.28% Inversiones en títulos de deuda													
<u>Títulos bancarios</u>													
	BACTIN	20	94	5.440	AA(mex)	1,030	800,000	800,000	20,000,000	100.090667	80,073	100.091093	80,073
	BLADEX	20	94	5.050	AAA(mex)	878	700,000	700,000	9,150,000	100.252500	70,177	100.270900	70,190
	BANOBRA	U20179	F	0.500	F1+(mex)	29	307,466	307,466	2,305,995	651.864807	200,426	661.871799	203,503
	CABEI	1-18	JI	4.470	mxAAA	148	238,947	238,947	20,000,000	100.773053	24,079	100.537636	24,023
	CABEI	1-20	JI	4.390	mxAAA	809	4,018,642	4,018,642	43,113,855	100.382776	403,402	101.355165	407,310
											<u>778,157</u>		<u>785,099</u>
<u>Papel privado</u>													
	AERMxCB	17	91	5.860	HR BB-	1,167	1,500,000	1,500,000	30,000,000	83.614343	125,422	74.136125	111,204
	AERMxCB	19	91	6.160	HR BB-	1,807	1,600,000	1,600,000	26,500,000	100.455174	160,728	84.185455	134,697
	ALSEA	17	91	5.400	A-(mex)	632	600,000	600,000	10,000,000	100.180498	60,108	99.514288	59,709
	ALSEA	19	91	5.440	A-(mex)	1,221	150,000	150,000	13,500,000	100.166240	15,025	98.947065	14,842
	ALSEA	19-2	91	10.010	A-(mex)	1,949	100,000	100,000	26,500,000	107.452399	10,745	113.774787	11,377
	ARA	17	91	6.980	mxA+	702	1,854,000	1,854,000	13,500,650	101.342251	187,889	100.503838	186,334
	AUTLNCB	17	91	7.270	HR AA	437	571,280	571,280	14,300,000	32.662860	18,660	32.497850	18,565
	AXO	16-2	91	8.480	HR A-	1,844	456,000	456,000	2,516,000	105.408076	48,066	105.246054	47,992
	AZTECA	17	91	7.380	A/M	624	3,200,000	3,200,000	40,000,000	101.805071	325,776	101.033169	323,306
	BEGRAND	18	91	7.530	HR A-	85	2,104,134	2,104,134	15,000,000	80.589576	169,571	80.059328	168,456
	CADU	18	91	7.400	HR BBB	778	1,000,000	1,000,000	5,000,000	97.430027	97,430	96.567036	96,567
	CADU	19	91	7.380	HR BBB	1,194	1,000,000	1,000,000	5,000,000	100.435077	100,435	98.702256	98,702
	CIRCLEK	18	91	6.990	A-(mex)	802	1,448,800	1,448,800	12,825,000	100.554292	145,683	100.056410	144,962
	DAIMLER	19-3	91	4.990	AAA(mex)	585	220,000	220,000	15,000,000	100.444512	22,098	99.853533	21,968
	DAIMLER	20	91	5.030	AAA(mex)	428	1,100,000	1,100,000	10,000,000	100.279399	110,307	100.279156	110,307
	DINEXCB	16	91	7.280	AA-(mex)	1,011	3,000,000	3,000,000	25,000,000	54.885934	164,658	54.677570	164,033
	ELEKTRA	18	91	6.790	AA/M	99	2,801,975	2,801,975	75,000,000	100.647267	282,011	100.424823	281,388
	ELEKTRA	19	91	6.880	AA/M	423	2,050,663	2,050,663	50,000,000	101.176689	207,479	101.042259	207,204
	ELEKTRA	19-2	91	6.790	AA/M	640	497,591	497,591	25,000,000	100.263602	49,890	100.271543	49,894
	ENCAPCB	18	91	6.690	AAA(mex)	808	1,105,000	1,105,000	21,000,000	34.665289	38,305	34.533009	38,159
	FINBE	20	91	7.470	HR AA	990	3,000,000	3,000,000	16,717,306	100.373500	301,121	100.946923	302,841
	GAP	20-2	91	5.330	mxAAA	899	251,682	251,682	6,020,000	100.370139	25,261	100.370016	25,261
											<u>2,666,668</u>		<u>2,617,768</u>

A la hoja siguiente \$ 2,666,668

\$ 2,617,768

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2020										De la hoja anterior	\$ 2,666,668		\$ 2,617,768
	GEOCB	11-2	91	-	HR D	589	149,500	149,500	4,000,000	\$ 4.733086	\$ 708	\$ 4.733086	\$ 708
	GHEMA	18	91	7.490	HR A-	778	600,000	600,000	3,000,000	100.124970	60,075	100.125127	60,075
	GICSA	17	91	7.830	mxBBB+	88	560,277	560,277	10,000,000	105.753844	59,251	103.221092	57,832
	GICSA	19	91	8.040	mxBBB+	444	1,100,000	1,100,000	25,000,000	106.301749	116,932	101.089055	111,198
	ITTO	17	91	7.290	BBB+(mex)	444	167,954	167,954	1,500,000	99.976263	16,791	98.620000	16,564
	LALA	20-2	91	5.470	HR AA-	983	490,000	490,000	13,661,666	100.379861	49,186	100.364357	49,179
	RUBA	17	91	6.990	A+(mex)	668	133,254	133,254	5,000,000	66.867277	8,910	66.778988	8,899
	SALUD	20	91	7.350	HR A+	1,719	800,000	800,000	5,000,000	100.347083	80,278	100.347262	80,278
	TPLAYCB	20	91	6.890	HR AA	1,499	2,500,000	2,500,000	25,000,000	100.076556	250,191	100.225490	250,564
	VASCONI	19	91	6.580	A-(mex)	1,323	77,605	77,605	3,500,000	98.112131	7,614	100.383579	7,790
	VINTE	19X	91	6.780	HR A+	770	365,512	365,512	2,929,900	100.265168	36,648	100.259854	36,646
	VIVAACB	19	91	6.660	A/M	1,136	1,869,072	1,869,072	10,000,000	100.426379	187,704	98.733720	184,540
	VWLEASE	18-2	91	5.070	mxAAA	263	1,115,000	1,115,000	25,000,000	100.395451	111,941	100.297067	111,831
	VWLEASE	19	91	4.880	mxAAA	158	500,000	500,000	25,000,000	100.113812	50,057	100.134147	50,067
	VWLEASE	19-2	91	5.140	mxAAA	861	700,000	700,000	25,000,000	100.100221	70,070	100.100283	70,070
	AUTLAN	00120	93	4.970	F2(mex)	24	185,700	185,700	1,000,000	100.055222	18,580	100.055758	18,580
	AUTLAN	00220	93	4.970	F2(mex)	66	400,000	400,000	2,000,000	100.248500	40,099	100.248037	40,099
	CIRCLEK	00120	93	5.990	HR2	304	150,000	150,000	750,000	100.066556	15,010	100.067054	15,010
	ELEKTRA	00120	93	5.780	HR1	343	660,971	660,971	25,000,000	100.337168	66,320	100.336968	66,320
	FINBE	01320	93	5.780	HR1	31	288,154	288,154	5,000,000	100.401389	28,931	100.399401	28,930
	GVIVA	00220	93	5.190	4/M	17	9,097	9,097	1,250,000	99.987069	910	100.120866	911
	LAB	00120	93	4.620	F1+(mex)	38	247,704	247,704	3,000,000	100.149276	24,807	100.210666	24,823
	LAB	00520	93	5.090	F1+(mex)	185	200,000	200,000	1,500,000	100.156928	20,031	100.156799	20,031
	VASCONI	00220	93	5.470	F2(mex)	122	266,000	266,000	1,500,000	100.273500	26,673	100.273001	26,673
	PEMEX	19	95	5.500	A2.mx	1,442	2,250,000	2,250,000	51,003,680	100.237234	225,534	91.338222	205,511
											<u>4,239,919</u>		<u>4,160,897</u>
0.41%	Operaciones con derivados												
	<u>Swaps</u>												
	2TIEMXP	210312	SWP	7.300	-	67	1,800,000,000	1,800,000,000	-	-	-	0.006549	11,788
	2TIEMXP	221111	SWP	4.500	-	676	800,000,000	800,000,000	-	-	-	0.004262	3,410
											-		<u>15,198</u>
	<u>Cuentas de margen</u>												
	INLAT	17576	EAIM	-	-	-	7,624,139	7,624,139	-	1.000109	\$ 7,625	1.000000	\$ 7,625

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2020													
11.31% Deudores por reporto													
<u>Deudores por reporto</u>													
	BPAG91	230427	IQ	4.400	AAA(mex)	-	6,312,291	6,312,291	306,000,000	\$ 100.363817	\$ 633,526	\$ 100.412884	\$ 633,835
100%	Cartera total											\$ 5,602,749	
31 de diciembre de 2019													
Disponibilidades													
0.00% Cuentas de cheques en dólares													
	40-133	8034399	CHD	0.100	-	-	4,774	4,774	-	\$ 19.307815	\$ 92	\$ 18.907500	\$ 90
	40-133	8034399	CHD	0.100	-	-	-	4,774	-	18.907500	-	18.907500	-
											<u>92</u>		<u>90</u>
Títulos para negociar													
90.98% Inversiones en títulos de deuda													
<u>Títulos bancarios</u>													
	CABEI	1-10	JI	8.400	mxAAA	236	295,000	295,000	7,000,000	101.278999	29,877	100.965260	29,785
	CABEI	1-16	JI	7.860	mxAAA	32	383,478	383,478	20,970,764	100.687648	38,611	100.557009	38,561
	CABEI	1-18	JI	7.730	mxAAA	516	109,602	109,602	20,000,000	100.545212	11,020	100.721080	11,039
	CABEI	2-15	JI	7.720	mxAAA	12	500,000	500,000	17,415,000	100.369267	50,184	100.357137	50,179
											<u>129,692</u>		<u>129,564</u>
<u>Papel privado</u>													
	AERMXCB	17	91	9.130	HR AA+	995	1,500,000	1,500,000	30,000,000	100.541295	150,812	100.454417	150,682
	AERMXCB	19	91	9.430	HR AA+	1,628	1,600,000	1,600,000	26,500,000	100.456893	160,731	100.575368	160,921
	ALSEA	17	91	8.470	A+(mex)	1,000	700,000	700,000	10,000,000	100.799728	70,560	100.165192	70,116
	ALSEA	19	91	8.520	A+(mex)	1,589	150,000	150,000	13,500,000	100.165667	15,025	100.165684	15,025
	ALSEA	19-2	91	10.010	A+(mex)	2,317	100,000	100,000	26,500,000	101.362472	10,136	107.341177	10,734
	ARA	17	91	10.250	mxA+	1,070	1,854,000	1,854,000	13,500,650	101.571179	188,313	101.464529	188,115
	AUTLNCB	17	91	10.540	HR AA	805	1,007,280	1,007,280	14,300,000	55.055503	55,456	54.850049	55,249
	AZTECA	17	91	10.640	HR A+	992	3,200,000	3,200,000	40,000,000	102.141701	326,853	101.867960	325,977
	BEGRAND	18	91	10.290	HR A+	453	2,104,134	2,104,134	15,000,000	100.709943	211,907	100.712243	211,912
	CADU	18	91	10.61	HR A-	1,146	1,000,000	1,000,000	5,000,000	100.281097	100,281	100.302337	100,302
	CADU	19	91	10.65	HR A-	1,562	1,000,000	1,000,000	5,000,000	100.591667	100,592	100.596244	100,596
	CIRCLEK	18	91	10.07	243 A(mex)	1,170	1,448,800	1,448,800	12,825,000	100.509708	145,618	100.527959	145,645
											<u>1,536,284</u>		<u>1,535,274</u>
										A la hoja siguiente	\$ 1,536,284		\$ 1,535,274

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
										De la hoja anterior	\$ 1,536,284		\$ 1,535,274
31 de diciembre de 2019													
	DINEXCB	16	91	10.55	241 AA-(mex)	1,379	3,000,000	3,000,000	25,000,000	\$ 68.157077	\$ 204,471	\$ 68.005628	\$ 204,017
	ELEKTRA	18	91	9.88	317 AA/M	467	3,099,975	3,099,975	75,000,000	100.845109	312,617	100.648928	312,009
	ELEKTRA	19	91	10.15	317 AA/M	791	2,143,663	2,143,663	50,000,000	100.564556	215,577	101.262641	217,073
	ELEKTRA	19-2	91	10.08	317 AA/M	1,008	1,000,000	1,000,000	25,000,000	100.843351	100,843	100.972158	100,972
	ENCAPCB	18	91	9.770	238 AAA(mex)	1,176	1,305,000	1,305,000	21,000,000	100.192884	130,752	100.246549	130,822
	FINBE	17	91	8.930	241 AA-(mex)	294	1,700,000	1,700,000	20,000,000	100.539173	170,917	100.419849	170,714
	FSHOP	15	91	8.670	241 AA-(mex)	172	129,138	129,138	30,000,000	100.311111	12,954	100.547127	12,984
	GEOCB	11-2	91		308 HR D	957	149,500	149,500	4,000,000	4.733086	708	4.733086	708
	GHEMA	18	91	10.560	HR A-	1,146	600,000	600,000	3,000,000	100.058805	60,035	100.058803	60,035
	GICSA	17	91	10.6	217 mxA	456	560,277	560,277	10,000,000	100.484145	56,299	100.521577	56,320
	GICSA	19	91	10.830	217 mxA	812	1,100,000	1,100,000	25,000,000	100.842333	110,927	100.843922	110,928
	GMFIN	18	91	8.330	239 AA+(mex)	85	524,500	524,500	15,000,000	100.660527	52,796	100.648547	52,790
	ITTO	17	91	10.580	244 A-(mex)	812	201,459	201,459	1,500,000	100.822067	20,312	100.718152	20,291
	RUBA	15	91	10.280	A+(mex)	196	952,115	952,115	5,000,000	25.219077	24,011	25.218528	24,011
	RUBA	17	91	10.280	A+(mex)	1,036	133,254	133,254	5,000,000	100.556483	13,400	100.948388	13,452
	SCRECB	16	91	9.840	238 AAA(mex)	1,503	803,870	803,870	9,910,000	100.663636	80,920	100.629431	80,893
	TIPCB	17	91	9.850	238 AAA(mex)	866	1,542,230	1,542,230	30,000,000	95.190339	146,805	95.216886	146,846
	VINTE	19X	91	9.990	HR A+	1,138	365,512	365,512	2,929,900	100.277500	36,653	100.279001	36,653
	VIVAACB	19	91	9.920	HR AA	1,504	1,869,072	1,869,072	10,000,000	100.461533	187,770	100.506323	187,854
	VWLEASE	17-2	91	8.360	mxAAA	280	500,000	500,000	25,000,000	100.747392	50,374	100.815974	50,408
	VWLEASE	18-2	91	8.290	mxAAA	631	800,000	800,000	25,000,000	100.570147	80,456	100.436098	80,349
	VWLEASE	19	91	7.960	mxAAA	526	500,000	500,000	25,000,000	100.132667	50,066	100.151590	50,076
	AUTLAN	00219	93	8.630	F2(mex)	29	200,000	200,000	1,000,000	100.647250	20,129	100.663806	20,133
	VIVA	00219	93	8.970	HR3	77	900,000	900,000	5,000,000	100.174417	90,157	100.184902	90,166
	VIVA	00319	93	8.620	HR3	21	340,345	340,345	2,500,000	100.167611	34,092	100.168062	34,092
	VIVA	00419	93	8.920	HR3	273	261,966	261,966	2,500,000	100.173444	26,242	100.172171	26,242
	PEMEX	19	95	8.710	Aa3.mx	1,810	2,000,000	2,000,000	51,003,680	100.241944	200,484	100.242183	200,484
											4,027,051		4,026,596
0.19% Operaciones con derivados													
<u>Swaps</u>													
	2TIEMXP	200204	SWP	8.045	-	33	800,000,000	800,000,000	-	-	-	0.000614	491
	2TIEMXP	200214	SWP	8.520	-	43	800,000,000	800,000,000	-	-	-	0.001385	1,108
	2TIEMXP	200508	SWP	7.450	-	127	800,000,000	800,000,000	-	-	-	0.000039	31
	2TIEMXP	200608	SWP	7.335	-	158	650,000,000	650,000,000	-	-	-	(0.000074)	(48)
											\$ -		\$ 1,582

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Montes Urales No. 620, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C. P. 11000

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2019													
	<u>Cuentas de margen</u>												
	INLAT	17576	EAIM	-	-	-	7,233,737	7,233,737	-	\$ 1.000587	\$ 7,238	\$ 1.000000	\$ 7,238
8.83%	Deudores por reporte												
	<u>Deudores por reporte</u>												
	BPAG91	240111	IQ	7.250	-	-	1,711,347	1,711,347	272,000,000	101.364199	173,469	101.405026	173,539
	BPAG91	240502	IQ	7.250	-	-	2,275,844	2,275,844	280,000,000	100.925635	229,691	100.966286	229,784
											403,160		403,323
100%	Cartera total										\$ 4,567,233		\$ 4,568,393

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RÚBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Hugo Oswaldo Medina Alcántara
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Actigana+, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo, que tiene por objeto invertir el 100% de sus activos en instrumentos cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero cuya duración sea de mediano plazo, en papeles de tasa fija, variable o de tasa real, y tanto papeles gubernamentales estatales, municipales, corporativos y bancarios así como instrumentos derivados y estructurados. Tratándose de Instrumentos financieros derivados y notas estructuradas, el Fondo buscará primordialmente inversiones de cobertura ante movimientos bruscos de tasas de interés o tipos de cambio, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión. El Fondo está orientado para pequeños, y/o grandes inversionistas que buscan inversiones atractivas con riesgo de bajo a moderado.

Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), regula el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Calificación del Fondo-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los Fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como HR AA/3CP para ambos años, utilizando las categorías de calificación que se muestran a continuación:

<u>Calificación</u>	<u>Riesgo</u>
1	Extremadamente baja
2	Baja
3	Baja a moderada
4	Moderada
5	Moderada a alta
6	Alta
7	Muy alta

(a) Riesgo de crédito- HR AA

HR AA Indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un Fondo de Inversión y tiene un riesgo de crédito mínimo.

(b) Riesgo de mercado- 3 CP

Por otra parte, la calificación de riesgo mercado 3 CP refleja una sensibilidad de la cartera entre baja y moderada ante cambios en las condiciones de mercado y de sus factores de riesgo.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 30 de marzo de 2021, Alonso Madero Rivero, Director General de la Operadora, Rosa María García Nava, Contador General del Fondo y Hugo Oswaldo Medina Alcántara, Contralor Normativo del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los fondos de inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los Criterios de Contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés); los principios de Contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los Criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, que se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3(b), 3(c) y 3(d): Valuación a valor razonable de inversiones en valores, colaterales recibidos por las operaciones de reporto y derivados.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la página siguiente se han aplicado consistentemente en los registros contables y en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad establecidos para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

En el caso de cuentas bancarias denominadas en dólares que se presentan en el “Estado de valuación de cartera de inversión”, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por el proveedor de precios. El efecto por la valorización se registra en resultados, dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. La utilidad o pérdida por compraventa de las divisas vinculadas a su objeto social se reconoce en resultados dentro del rubro “Resultado por compraventa”.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y papel privado que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de “Resultado por compraventa de valores” el diferencial entre el valor de compra y el de venta.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados determinados conforme al método de interés efectivo se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” u “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda, en tanto no se efectuó la liquidación de las mismas.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(d) Derivados-

El Fondo efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen inicialmente y se valúan posteriormente a valor razonable. El efecto por valuación se presenta en el balance general y el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente.

Las cuentas de margen corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(e) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores, las operaciones de reporto y los instrumentos financieros derivados que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como un fondo de Mediano Plazo.

De acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión vigente, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores por reporto:	\$ 633,835	403,323
	<u>633,835</u>	<u>403,323</u>
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BPAG91 230427	\$ 633,861	-
BPAG91 240111	-	173,540
BPAG91 240502	-	229,784
	<u>633,861</u>	<u>403,324</u>
	\$ <u>633,861</u>	<u>403,324</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil y una tasa premio de 4.40 y 7.25, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$47,241 y \$21,132, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

(6) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto ascendió a \$49,602 y \$36,932, respectivamente y el pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por estos servicios ascendió a \$1,115 y \$1,427, respectivamente (ver nota 9).

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social autorizado se encuentra integrado por 900,000,000,000 de acciones el cual se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:					
A	1,020,127	-	1,020,127	\$ 1.578920	\$ 1,611
Variable:					
E	150,000,000,000	149,964,246,710	35,753,290	1.225651	43,821
FF	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
B	149,998,979,873	145,176,657,377	4,822,322,496	1.132089	5,459,297
C	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
CE	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
M	150,000,000,000	149,921,174,220	78,825,780	1.137954	89,700
	<u>899,998,979,873</u>	<u>895,062,078,307</u>	<u>4,936,901,566</u>		<u>5,592,818</u>
	<u>900,000,000,000</u>	<u>895,062,078,307</u>	<u>4,937,921,693</u>		<u>\$ 5,594,429</u>

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor razonable y contable	Capital contable
	Series	Emitidas	En tesorería		
Fijo:					
A	1,020,127	-	1,020,127	\$ 1.480870	\$ 1,511
Variable:					
E	150,000,000,000	149,961,317,676	38,682,324	1.145797	44,322
FF	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
B	149,998,979,873	145,865,918,554	4,133,061,319	1.077848	4,454,814
C	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
CE	150,000,000,000	150,000,000,000	-	-	-
M	150,000,000,000	149,942,075,641	57,924,359	1.079853	62,549
	<u>899,998,979,873</u>	<u>895,769,311,871</u>	<u>4,229,668,002</u>		<u>4,561,685</u>
	<u>900,000,000,000</u>	<u>895,769,311,871</u>	<u>4,230,688,129</u>		<u>\$ 4,563,196</u>

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento de acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

El fondo tiene capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representado por la serie accionaria A la cual es tenedora la Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones Serie "B".- Personas físicas mexicanas, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas o fondos de ahorro y personas físicas con actividad empresarial.

Acciones Serie "M".- Personas morales mexicanas, instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Acciones Serie "E".- La Operadora siempre y cuando se sujete a las disposiciones legales aplicables. Personas morales no sujetas a retención conforme a lo establecido en la LISR, tales como la Federación, los Estados, el Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos del artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento; las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR, los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad, así como los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Acciones Serie "C".- Gestión de inversión que sean proporcionados por Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver.

Acciones Serie "FF".- Fondos de la Operadora.

Acciones Serie "CE".- Personas morales no contribuyentes con Gestión de inversión que sean proporcionados por Operadora Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% para 2020 y 1.04% en 2019), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2021, se establece en el artículo 21 de la Ley de Ingresos una tasa de retención de 0.97%.

El ISR reconocido por el Fondo en 2020 y 2019 fue de \$89,051 y \$45,200, respectivamente, que se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro de "Impuestos sobre la renta".

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de "Gastos de administración".

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que el Fondo se encuentra expuesto y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesto el Fondo.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos le reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios del Fondo a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza el Fondo es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para los fondos de inversión.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme se muestra a continuación:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada</u> ⁽¹⁾
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

⁽¹⁾ Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Fondo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por el Fondo conforme a los límites establecidos internamente.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico del Fondo, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por el Fondo, conforme a los límites internos permitidos.

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente el Fondo:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a los directivos de la Operadora, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Fondo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos del Fondo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

Fondo	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR ¹ 4t 2020(%)	Consumo VaR (%) 31/12/2020	VaR Crédito ² 31/12/2020	VaR Liquidez ³ 31/12/2020
ACTIG+	0.300%	1	0.053%	17.947%	0.196%	0.170%

¹ Promedio VaR del 01/10/2020 al 31/12/2020.

² VaR calculado con modelo histórico, 252 observaciones a un horizonte de un día y 95% de confianza.

³ VaR de crédito (pérdida no esperada).

⁴ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 10 días.

(Continúa)

ACTIGANA+, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión se encuentran calificados por la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre las mismas se hace.

(11) COVID-19-

Derivado de la pandemia de coronavirus COVID-19, los mercados financieros continúan mostrando incertidumbres económicas y en consecuencia se han presentado ajustes en el valor de los activos financieros derivado de la volatilidad de los precios de dichos activos, tasas de interés y tipos de cambio que afectan posiciones en moneda extranjera.

Al 26 de marzo de 2021, la sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el valor actualizado de sus acciones, correspondientes a la serie A en \$1.588807; a la serie E en \$1.232837; a la serie FF en \$0; a la serie B en \$1.135744; a la serie C en \$0; a la serie CE en \$0 y a la serie M en \$1.141888. Los valores de las series accionarias antes mencionadas no difieren de manera sustancial de los valores informados al 31 de diciembre de 2020.

(12) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones, referente al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamiento” emitidos por el CINIF. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 9 de noviembre de 2020, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de noviembre de 2019.

El Fondo estima que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente no generarán efectos importantes en la información financiera.